



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



*Congreso Nacional*  
*Honorable Cámara de Senadores*



Asunción, 12 de julio del 2018.

Su Excelencia

SILVIO OVELAR - *Senador de la Nación*

**PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

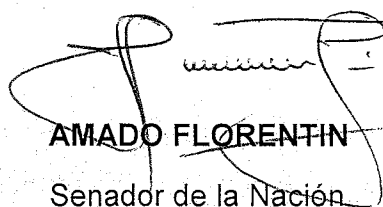
De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos al señor Presidente, en virtud de lo dispuesto en el Art. 192 de la Constitución Nacional, a fin de presentar el Proyecto de Resolución: "**QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**", a fin de informar sobre las fiscalizaciones realizadas el Distrito de Valenzuela, Departamento de Cordillera, específicamente a las granjas avícolas ubicadas en el citado Distrito.

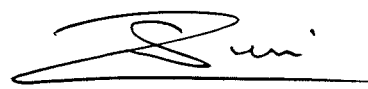
La Secretaria del Ambiente, antes de elevar su rango a Ministerio, a través de la Dirección de Fiscalización ha realizado verificaciones in situ a las granjas avícolas del Distrito de Valenzuela cuyos resultados la comunidad desconoce, incluso el Gobierno Municipal y las comisiones vecinales conformadas que han solicitado la fiscalización a la SEAM.

Este pedido se funda en la necesidad de contar con una información veraz de los resultados de dichos procedimientos de fiscalización para dar respuesta a la comunidad, preocupada por la afectación al medio ambiente ocasionada por la gran cantidad de granjas avícolas en el Distrito de Valenzuela, que provoca presumiblemente la proliferación masiva de moscas y olores nauseabundos insoportables que afecta la calidad de vida de toda la comunidad Valenzolana.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludar a Vuestra Honorabilidad, muy atentamente.

  
**AMADO FLORENTIN**  
Senador de la Nación



  
**SIXTO PEREIRA**  
Senador de la Nación

Lis Noelia Cañete  
H. Cámara de Senadores  
Mesa de Entrada

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870”



*Congreso Nacional*  
*Honorable Cámara de Senadores*

RESOLUCIÓN N°....

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE”

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Solicitar informes sobre las actividades de Fiscalización realizadas en el Distrito de Valenzuela, específicamente a las granjas avícolas, durante los años 2015, 2016, 2017 y lo que va del 2018. Debiendo detallar los siguientes puntos:

1. Nombre de las granjas Fiscalizadas e identidad de los propietarios.
2. Fecha de la fiscalización y la identificación de los Fiscalizadores designados.
3. Copias de las actas de fiscalización y/o en su caso de Intervención.
4. Sumarios y sus respectivos estados procesales o conclusiones.
5. Medidas correctivas dispuestas y el control del cumplimiento de las mismas.

**Artículo 2°.-** Establecer un plazo de (15) quince días para la remisión de dicho informe a la Honorable Cámara de Senadores.

**Artículo 3°.-** De forma.

  
**AMADO FLORENTIN**  
 Senador de la Nación

2/2

  
**SIXTO PEREIRA**  
 Senador de la Nación